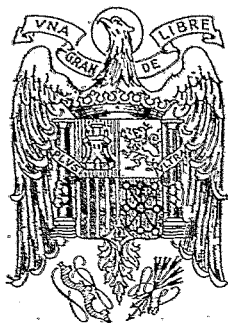


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares

BENEFICIOS DE INGRESO EN LA ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

Por reunir las condiciones que determinan las Ordenes de 24 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 290) y 22 de diciembre de 1953 (D. O. número 293), se conceden los beneficios de ingreso, con examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en la Escuela Politécnica del Ejército (Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción), a don Luis María Echevarría Llona, como auténtico del capitán de Máquinas de la Armada (R. N. A.) don Serafín Narciso Echevarría, Expósito, muerto en acto de servicio en el naufragio del dragaminas «Guadalete» el día 25 de marzo de 1954.

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

ESTADO MAYOR

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir la vacante

de coronel del Servicio de Estado Mayor, anunciada en turno de libre elección por Orden de 11 de julio de 1955 (D. O. núm. 155), pasa destinado, con carácter voluntario, al Estado Mayor Central del Ejército el coronel de Estado Mayor D. Antonio Somalo Paricio, de disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir la vacante de coronel del Servicio de Estado Mayor, anunciada en turno de libre elección por Orden de 1 de julio de 1955 (D. O. núm. 148), pasa destinado, con carácter voluntario, al Estado Mayor Central del Ejército el coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Alfonso Romero de Arcos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir la vacante de coronel del Servicio de Estado Mayor, o diplomado de Armamento, anunciada en turno de libre elección por Orden de 22 de julio de 1955 (D. O. núm. 164), pasa destinado, con carácter voluntario, al Estado Mayor Central del Ejército el coronel de Artillería, diplomado de Armamento, D. Cesáreo Martín Alonso, de disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INFANTERIA

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 12 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasan al Segundo Grupo los jefes de Infantería (E. A.) que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se señala:

Coronel de Infantería (E. A.) don Antonio Bernárdez de la Cruz, jefe del Regimiento de Infantería Aragón número 17, en la 9.ª Región Militar (Vélez-Málaga).

Teniente coronel de Infantería (E. A.) don Francisco Ojeda Delgado, de la Subinspección de la 2.ª Región Militar, en la misma Región (Sevilla).

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de agosto de 1955, el coronel de Infantería (E. C.) don Marceliano Pedrero Linage, representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Madrid y su provincia, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de mando

Vacante el mando del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, se

anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coreneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 83) y la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declara aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los jefes y oficial de Infantería (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible y a mis Ordenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se señala.

A coronel

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Jacobo López García, de la Dirección General de Enseñanza Militar, con antigüedad de 9 de agosto de 1955, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A teniente coronel

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Miguel Esperón García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería con antigüedad de 10 de agosto de 1955, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A comandante

Capitán de Infantería (E. A.) don Rafael Genovart Faire, de la Academia de Infantería, con antigüedad de 10 de agosto de 1955, en la 1.ª Región Militar (Toledo).

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficiales relacionados a continuación:

Teniente coronel de Infantería (E. A.) don Joaquín de la Cruz Lacaci, destinado en el Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo número 61, con doña María de la Paz Barraj Díaz de Linaño.

Teniente de Infantería (E. A.) don Enrique García Guerreira, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, con doña María Luisa Roselló Velasco.

Alferez de complemento de Infantería D. Eugenio Lasheras Aguirre, destinado en el Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8 con doña María Soledad Carvajo y Avendaño.

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Pasa destinado en turno de libre elección a la Agrupación de Mehalas el sargento de Infantería D. Patrio Jiménez Larráz, con destino en el Regimiento del Arma Oviedo número 63, quedando en la situación prevenida en el Grupo primero del artículo séptimo del Decreto de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

La Legión

Escala de complemento. - Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), se promueven al empleo de brigada de complemento de La Legión, con antigüedad de 13 de noviembre de 1954, a los sargentos legionarios, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan:

Don Santiago Calvo Franco.

Don Luis Prada Alvarez;

Don Julio Gómez Moro.

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

CABALLERIA

Remontistas

Ascensos

Padecido error material en la redacción de la Orden de 29 de julio de 1955 (D. O. núm. 169), se rectifica la misma en la parte correspondiente:

Por existir vacante en el Cuerpo de Remontistas, se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 26 de julio de 1955, al personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, los cuales quedarán en la situación de disponible en las Regiones Militares que se indica, continuando en comisión en sus actuales destinos, sin derecho a dietas, hasta que anunciadas nuevas vacantes que puedan ser solicitadas se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

A sargento

Cabe primero remontista Miguel Canacho Calderón, del Depósito de Reserva y Doma de Jerez, quedando disponible en la 2.ª Región Militar (Jerez).

Madrid 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Coronel de Artillería (E. A.) D. Manuel Marín Martín, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Jerez de los Caballeros (Badajoz), catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial a percibir desde 1 de julio de 1955.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Vidal Herrero Santos, de la Subsecretaría de este Ministerio, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Otro, D. José María Maestre Montoro, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Valladolid, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1955.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1955

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Faustino Gómez Lázaro, ayudante de campo del General director administrativo del Montepío de Productores Civiles.

Otro. D. José Infantes Fernández, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz).

Otro. D. Antonio Jiménez Durán, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz).

Otro. D. Juan Machuca Báez, disponible en Marruecos, plaza de Melilla.

Otro. D. Bartolomé Serrano Roca, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Luis Iglesias Minguéz, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Ceuta, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro. D. Enrique Esparza Goñi, del Regimiento de Artillería núm. 64, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro. D. José de Cosío y de las Bárcenas, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro. D. Luis Alomar Josa, del Regimiento de Artillería núm. 23, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro. D. Sebastián Nieva Yarrita, del Regimiento de Artillería núm. 33, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1955.

Otro. D. Francisco García Fidalgo, del Regimiento de Artillería núm. 30, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Otro. D. Luis Morano Magdaleno, del Regimiento de Artillería núm. 43, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Capitán de Artillería (E. A.) D. Isabel García Escolano, disponible y a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud (Zaragoza), diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Capitán de Artillería (Escala complementaria) D. José Segundo Segundo, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, siete trie-

nios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Capitán de Artillería (E. A.) don Angel Domínguez Domínguez, de la Base de Parques y Talleres de Santa Cruz de Tenerife, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1955.

Otro. D. Vicente Iglesias Cebada, del Regimiento de Artillería núm. 45, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1955

Capitán de Artillería (E. A.) don Germán Moreno Alonso, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Otro. D. Francisco Hernández-Pinzón Jiménez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro. D. José Vicioso Olmedo, de la Maestranza y Parque de Artillería de Melilla.

Otro. D. Juan García Martínez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Melilla.

Otro. D. Angel Plaza Pérez, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro. D. Emilio Rodríguez Ferrández, de la Academia Militar de Suboficiales.

Otro. D. Juan Noguerras Merino, del Regimiento de Artillería núm. 72, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1955.

Otro. D. Martín Sada de Quinto, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro. D. Juan García de la Muela, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Casetas (Zaragoza), tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Teniente de Artillería (E. A.) don Francisco de Miguel Hernando, del Regimiento de Artillería núm. 43, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1955

Teniente de Artillería (E. A.) D. Ramón García Franzón, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro. D. Miguel Zubia Guereca, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro. D. José Palao Aranda, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro. D. José Colomé Vidal, del Destacamento de Municionamiento del África Occidental Española.

Otro. D. Ramón Caminero García, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza (Bilbao).

Otro. D. Carlos Lorenzo Becco, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Villaverde.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1955

Teniente de Artillería (E. A.) don Arturo Martínez Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Otro. D. José Rey Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro. D. José Agudo Naranjo, del Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña.

Otro. D. Gerardo Sánchez Caso, de la Base Mixta de Carros y Tractores de Segovia.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1955

Teniente de Artillería (E. A.) don Adolfo Rodríguez de la Peña, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro. D. Alejandro Pérez Allegue, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.

Otro. D. José Fajardo Gómez de Travedo, del Parque de Artillería de Granada.

Otro. D. Alfredo García Moya, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Otro. D. Ignacio Pedraza Morrondo, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Otro. D. Epifanio Borreguero García, del Servicio de Intervenciones del Protectorado de Marruecos.

Otro. D. Antonio García Oceán, del Servicio de Intervenciones del Protectorado de Marruecos.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1955

Teniente de Artillería (E. A.) don Manuel Santamarina Ayucar, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro. D. Eutiquio Heredia Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro. D. Eugenio Hernández Fraile, del Regimiento de Artillería número 46.

Otro. D. Leonardo Larios Araçama, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro. D. Angel Montero García, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro. D. José Vera Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro. D. Francisco Berrio Alvarez-

Santullano, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Fernando de Miguel San Miguel, del Regimiento de Artillería número 25.

Otro, D. José Rodríguez Monedero, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Carlos Martín Nuño, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Capitán auxiliar de Artillería D. Urbano Sánchez Egido, de la Plana Mayor Administrativa del Servicio de Parques y Talleres de Automovilismo, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro, D. Agapito Bueno Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 75, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Teniente auxiliar de Artillería don Santiago Osuna Valderrama, del Regimiento de Artillería núm. 31, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro, D. Elías García Hierro, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955. (Rectificación.)

Personal en situación de reserva

Capitán de Artillería D. Vicente Rico Garzón, con residencia en Barcelona, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1955.

Otro, D. Angel Avilés Marín, con residencia en Córdoba, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1955.

Otro, D. Emilio Ibáñez Fernández, con residencia en Almería, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Otro, D. Graciano González Díaz, con residencia en Puerto Cabra (Las Palmas), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Otro, D. José Llinares Llinares, con residencia en Montero (Córdoba), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Otro, D. Enrique Gómez Trenor, con residencia en Valencia, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1955.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Artillería D. Antonio Centella López, en reemplazo voluntario en Tomares (Sevilla), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Teniente de complemento de Artillería D. Venancio Palacios Moral, en reemplazo voluntario en Logroño, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1955.

Otro D. Diego Pérez Rull, en reemplazo voluntario en Marruecos (Ceuta), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Otro, D. Pedro Pérez Cortés, en reemplazo voluntario en Pontevedra, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el mando del Regimiento de Artillería número 75, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Artillería, Escala activa, pertenecientes al Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar por conducto reglamentario las peticiones por telégrafo.

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Próximo a quedar vacante el mando del Parque de Artillería de Zaragoza, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de Artillería de la Escala activa, pertenecientes al Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con la copia íntegra de la Hoja de Servicios y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Especialistas del Ejército

Reingresos

Con arreglo a lo dispuesto en R. O. C. de 8 de febrero de 1930 («Colección Legislativa» núm. 32), se concede el reingreso en el Ejército al cabo especialista mecánico electricista de la Rama «A» Manuel Puertas Rodrigo, pasando destinado al Regimiento de Artillería núm. 71, colocándose en el escalafón a continuación de el del mismo empleo y especialidad Abilio Vega Gómez.

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Situación de reserva

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y Orden de 11 de octubre del mismo año («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Josefa Paula Rubio Elola al comandante de Artillería, en situación de reserva, don José Laynez Arizcum, con residencia en Granada.

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 8 de agosto de 1955, al teniente de Ingenieros, Escala activa, D. Jorge

Garau García, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Por existir vacante y haber superado el curso de formación de sargentos dispuesto por Orden de 29 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 295), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo de sargento de Ingenieros, con antigüedad de 16 de julio de 1955 y por el orden en que se relacionan, a los cabos primeros de dicha Arma, quedando disponibles y en comisión en sus actuales destinos, sin derecho a dietas, hasta que anunciadas nuevas vacantes que hayan pedido ser solicitadas se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Cabo primero de Ingenieros José del Haya Cruz.

Otro, Manuel García Delgado.
Otro, José Aguera Bazán.
Otro, Domingo López Marcos.
Otro, Enrique Martín Márquez.
Otro, Félix Conde Cañas.
Otro, Alejandro Pérez Eulate.
Otro, Juan Granados Bonil.
Otro, José Fabregat Plaza.
Otro, Juan Avila Zamora.
Otro, Manuel Rodríguez Barcia.
Otro, Antonio Fernández Rivero.
Otro, José Puga Pérez.
Otro, Aniceto Licerán Calderón.
Otro, Antonio Alburquerque Lozano.

Otro, José Corrales Cañas.
Otro, José Sánchez Donate.
Otro, Gabriel Jurado Capllonch.
Otro, Agapito Rodríguez Borges.
Otro, Juan García Martínez.
Otro, Narciso Escanero Díaz.
Otro, Pedro Quetglas Bruno.
Otro, Tomás Sngz Gómez.
Otro, Francisco Cabillas Aguilar.
Otro, José Chacón Hernández.
Otro, Antonio Agudo Hologado.
Otro, Gregorio Pechero Garrote.
Otro, Domingo Quintana Caballero.

Otro, Martín Diego Cabezas.
Otro, Antonio Sánchez de la Calle.
Otro, Eugenio Navalón Palacios.
Otro, José Leris Sanz.
Otro, Iluminado Rogado López.
Otro, Felipe Bravo Hernández.
Otro, Melcio Coloma Calvo.
Otro, Antonio Palau Blázquez.
Otro, Francisco Egea Gastejón.
Otro, Victoriano Real Martínez.
Otro, Pedro López Medina.
Otro, Juan Taborda Piñero.
Otro, Justo Hernández García.
Otro, Antonio Sánchez de Lara.
Otro, Pedro Rodrigo Pons.

Otro, José Durán Borrajo.
Otro, Isáac Simón Montalvo.
Otro, Luis Blázquez Paniagua.
Otro, Diego Tena Dávila.
Otro, Victoriano Parra Albala.
Otro, Juan Bautista Carrasco.
Otro, Juan Palomero Piñel.
Otro, Daniel González Barriuso.
Otro, Salvador Rodríguez Martín.
Otro, Federico Arnau Navarro.
Otro, Luis Corrales Valiente.
Otro, Julián Criado Montes.
Otro, José Almagro García.
Otro, Vidal Bález de la Bastida.
Otro, Jesús Salinas Imizcoz.
Otro, Gregorio Luna Romero.
Otro, Cesáreo Gil Herrero.
Otro, Diego Herrera Borrás.
Otro, Antonio de Pedro Pádal.
Otro, Leoncio Ortega Gutiérrez.
Otro, Luis Vicente López.
Otro, Antonio Rosa Rosa.
Otro, César Lorenzo de Pedro.
Otro, Julián Ferrer Ojeda.
Otro, Anselmo Vázquez Sánchez.
Otro, Jesús del Hoyo González.
Otro, Blas Vera Cardona.
Otro, Francisco Cruz García.
Otro, Bienvenido Picado Chamorro.

Otro, Emilio Segovia Barrios.
Otro, Gustavo Guerra Santana.
Otro, Sancho Ojeda Ibañez.
Otro, Manuel Gutiérrez Orosa.
Otro, Zenón Liedo Vega.
Otro, Juan Carrasco Cantón.
Otro, Sebastián Cantón Enriquez.
Otro, Manuel Rodríguez Quesada.
Otro, Manuel Cobelas Villar.
Otro, Félix Sánchez Iglesias.
Otro, Manuel Payo Alonso.
Otro, Romualdo García Moya.
Otro, Juan Bahón Moreno.
Otro, Fernando García Sánchez.
Otro, Nazario Sanz Checa.
Otro, Miguel Alcover Fornós.
Otro, Jaime Aranda Fiol.
Otro, Pedro Castillo Alonso.
Otro, Miguel Ogayar Amezcua.

Los jefes de los Cuerpos y Unidades respectivos remitirán con urgencia a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal, Sección de Ingenieros), copia de la media filiación de los interesados.
Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Por haber causado baja a petición propia en el primer año de la Escuela de Estado Mayor el teniente de Ingenieros D. José Alfonso Arroyo, por Orden de 27 de julio último (D. O. núm. 168), pasa a la situación de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INTENDENCIA.

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 21 de julio de 1955 (D. O. núm. 164), y con el fin de completar su servicio militar, se destinan a las Unidades que se indica a los sargentos de complemento de Intendencia que a continuación se relacionan.

Los sargentos destinados por la presente Orden efectuarán la incorporación a sus respectivos destinos antes del día 1 de septiembre próximo.

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Intendencia número 1

Sargento de complemento de Intendencia D. José Torres Pérez.
Otro, D. Rafael Tomero Alarcón.
Otro, D. Juan Sánchez Rodríguez.

A la Agrupación de Intendencia número 2

Sargento de complemento de Intendencia D. Patricio Herrera Vázquez.

Al Grupo de Intendencia de la 9.ª Región Militar

Sargento de complemento de Intendencia D. Antonio Guerra Guerra.
Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

SANIDAD MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

Capitán médico D. Jorge Petit Suárez, del Hospital Militar de Gerona, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1955, a los que a continuación se relacionan.

Capitán médico D. Manuel Lazo Zbikowski, del Hospital Militar de Sevilla.

Otro, D. Alberto Cervello Poveda, del Hospital Militar de Valencia.

Otro, D. Santiago Martínez Sánchez, del Regimiento de Artillería número 16.

Otro, D. José Orts Orts, del Hospital Militar de Larache.

Otro, D. Alberto Ganga García Izquierdo, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Madrid, 11 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Practicante de segunda D. Demetrio Castrillo Vélez, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de agosto de 1955, a los que a continuación se relacionan:

Practicante de primera D. José Jiménez García, del Hospital Militar de Ceuta.

Otro, D. Luis Sangüesa Vicente, del mismo Hospital.

Otro, D. Francisco Duarte Costa, del mismo Hospital.

Practicante de segunda D. Francisco Galea Orenes, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, D. Juan Roselano Finat, de la Asistencia al personal de este Ministerio.

Otro, D. José Castro Ruiz, del Hospital Militar de Granada.

Otro, D. Eugenio del Aguila Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 72.

Otro, D. Rafael Fabregat Zarzoso, del Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José Ruiz Martín, del Hospital Militar de Ceuta.

Otro, D. Julio Cabria Roldán, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Pedro Villarreal Rivera, del Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Mayorga Delgado, de la Clínica Psiquiátrica Militar de Málaga.

Otro, D. Santiago Muñoz Bueno, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, D. José del Estal Dohlas, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Bonifacio Díez Velasco, del Instituto de Higiene Militar.

Otro, D. Angel Díez Cuesta, del Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Cabrera Martín, del Sanatorio Militar de Ronda.

Otro, D. Juan de la Cruz de la Piedra Navarro, del Hospital Militar de Larache.

Madrid, 11 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1955, a los que a continuación se relacionan

Brigada D. Emeterio Jiménez Jiménez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, D. Estanislao Cuello García, de la misma Agrupación.

Otro, D. Maximiliano Gallo Gallo, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

Sargento D. Saturnino Ubierna González, de la misma Agrupación.

Otro, D. Jesús Barrio Herrero, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, D. Sandalio de la Fuente Guerrero, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Valeriano Domínguez Iglesias, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Otro, D. Alejandro Franco Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

Otro, D. Francisco Vázquez Expósito, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Otro, D. Teófilo Santos Giraldo, de la misma Agrupación.

Otro, D. Juan Rebles Clarós, de la misma Agrupación.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde las fechas que para cada uno se indican a los que a continuación se relacionan

Brigada de complemento D. Manuel Gimeno Clavero, de la mencionada Agrupación, en situación de colocado en Zaragoza, a percibir desde 1 de julio de 1955.

Sargento de complemento D. Avellino Fiz García, de la misma Agrupación, en situación de reemplazo voluntario en Rafelbuñol (Valencia), a percibir desde 1 de julio de 1955.

Brigada de complemento D. Jerónimo Ruiz Carrión, de la misma Agrupación, en situación de colocado en Valladolid, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro, D. Antonio Sánchez González, de la misma Agrupación, en situación de colocado en Santa Cruz de Tenerife, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro, D. Matías Martínez Martínez, de la misma Agrupación, en situación de reemplazo voluntario en Valencia, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Madrid, 11 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina el artículo 6.º de la Ley de 30 de marzo de 1934 (D. O. núm. 76) y habida cuenta que la vacante de referencia se produjo con anterioridad a la fecha de 8 de noviembre de 1954, se asciende al empleo de capitán auxiliar, con antigüedad de 21 de abril de 1955, al teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Antonio Arnáiz Alonso, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 11 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

VETERINARIA MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado a voluntad propia el comandante veterinario (E. A.) don Antonio Martín Lázaro, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Segovia) y se le concede el ingreso en la Escala de complemento del Cuerpo de Veterinaria Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que por sus años de servicio le correspondiera, previa propuesta que formulará el Centro de donde dependa el interesado.

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Habiendo sido declarado no apto para prestar servicios en Unidades de Montaña, cesa en su actual destino del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 4 el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Amador Núñez Vega, el que quedará en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Jaca, Huesca).

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Juan de la Cruz Gallego Valera, del Regimiento de Infantería Soria número 9, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro, D. Enrique Arias González, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache número 4, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1955.

Otro, D. Gerardo Nieto Babiano, del Regimiento de Artillería núm. 31, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro, D. Santiago Martín García, de la 7.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro, D. Olegario Corcuera Ibarrola, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro, D. Roque Oca Martínez, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 25, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1955.

Otro, D. Rubén Moya Guzmán, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1955.

Otro, D. Francisco González García, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Alcalá del Río (Sevilla), cinco trienios por llevar quince años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1954.

Otro, D. Fernando Fonseca Domínguez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Fuente de Cantos (Badajoz), cinco trienios por llevar quince años de servicio, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Juan Carballo Domínguez, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Caballería Cazadores de Villaviciosa número 14, cinco trienios por llevar quince años de servicio, con antigüedad de 1 de abril de 1954 y efectos administrativos a partir de 1 de julio de 1955.

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Escalafonamiento

Por haber superado las pruebas del Curso de Formación de Sargentos, que fué convocado por Orden de 29 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 295), se declara apto para el ascenso a sargento al cabo primero del Cuerpo de Veterinaria Militar Antonio Sánchez Calahorra, de la Unidad Veterinaria de la Comandancia General de Méllila.

Madrid, 12 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

**Dirección General
de Transportes****AUTOMOVILISMO****Destinos**

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 22 de junio de 1955 (D. O. núm. 142) para cubrir entre cabos y soldados de las distintas Armas y Cuerpos una plaza de ajustador y otra de tornero para el África Occidental Española, dependiente del Grupo de Automóviles de Canarias, se destina al soldado Juan Sánchez Hernández, con destino en el Gobierno Militar de dicho Territorio para cubrir la primera de dichas plazas.

No se cubre la plaza de tornero por falta de solicitantes.

Madrid, 10 de agosto de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ADQUISICIONES - CONCURSOS**ARTILLERÍA - MAESTRANZA Y PARQUE DE SEVILLA****Anuncio de subasta**

Autorizada por el Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Industria y Material) la adquisición de diversos materiales para atender a las necesidades de este Establecimiento, por el presente anuncio se convoca a cuantos pudieren interesar, que se van adquirir por subasta,

200 mantas reglamentarias para el ganado.

100 sudaderos de fieltros (tarchas) para el ganado.

200 cuerpos de collarón catalán.

200 pares de costillas para collarón.

3.000 kilos de cuero sillero avellana.

3.000 pies de becerro engrasado.

100 kilogramos de cuero Imperial.

Indicándose a cuantos pudieren interesar y tomar parte en la licitación que ésta se celebrará en el local que ocupa la Maestranza en la calle de Temprado, ante la Comisión de Compras de la misma, a los veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana, o a la misma hora del día siguiente, si el que correspondiera fuese festivo.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales están de manifiesto en la Jefatura del Detall todos los días laborables, desde la publicación de este anuncio hasta el anterior al de celebración de la subasta, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se extenderán

en papel sellado de la clase sexta, ajustándose al modelo inserto a continuación.

Serán de cuenta de los adjudicatarios, proporcionalmente al importe de sus adjudicaciones, todos los gastos que ocasione la inserción de anuncios.

MODELO DE PROPOSICION

Don, domiciliado en, calle, núm., con (documentación personal que presente ó pasaporte de extranjería), en nombre (propio o como apoderado legal de la Casa,) hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para adquisición de diverso material,

y en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en letra y números, al precio de (en letras y números) pesetas, los siguientes materiales (detallar la cantidad que ofrece en letra y números y los artículos a que se refiere).

3.º Que al pliego se une el resguardo o carta de pagos de pesetas (según la cuantía de la oferta, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales).

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego y que serán los citados en la condición segunda de las legales, y

5.º Fecha y firma del licitador o persona que la represente.

Sevilla, 10 de agosto de 1955.

Núm. 2.937 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Rectificación

El anuncio publicado en el DIARIO OFICIAL, núm. 175, referente al expediente A-24-55, para la adquisición de 2.310 Qms. paja pienso con destino a los Depósitos de Intendencia de Jaca y Barbastro, queda rectificado en el sentido de en vez de «segunda convocatoria» debe decir «segunda subasta urgente», constituyéndose el Tribunal a las once horas del día 16 de agosto actual, desde cuyo momento se admitirán las ofertas durante el plazo de media hora.

Zaragoza, 12 de agosto de 1955.

Núm. 2.939 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE CADIZ

Hasta las doce horas del día 20 del actual se admiten proposiciones para la compra de víveres y artículos que son necesarios para las atenciones del próximo mes de septiembre, en primera convocatoria, y hasta igual hora del día 30, en segunda convocatoria para los no adjudicados en la primera.

Detalle y pliego de condiciones en la Administración del mismo.

Cádiz, 10 de agosto de 1955.

Núm. 2.940 P. 1-1

QUINTA UNIDAD DE VETERINARIA

El próximo día 29 del actual, a las diez horas, se procederá a la venta

en pública subasta, en los locales que ocupa el Hospital de Ganado en Movera; de tres caballos y seis mulos, clasificados de desecho.

Zaragoza, 11 de agosto de 1955.

Núm. 2.947 P. 2-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR

Día 23 de este mes, a las once horas, se procederá a la venta por subasta urgente de 100.000 kgs. de salvado y 29.321 kgs. de restos de linpia.

Informes: Secretaría de la Junta, sita en el Gobierno Militar.

Importe de los anuncios a cargo del adjudicatario.

Valencia, 11 de agosto de 1955.

Núm. 2.948 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente 14/1.955-A

Por el presente se saca a subasta la adquisición de 500 Qms. de paja de pienso para el Campamento de la Instrucción Premilitar Superior en Monte la Reina (Zamora) y 1.000 para el Almacén de Intendencia de León.

Las ofertas se presentarán ante esta Junta, que se constituirá el próximo día 31, a las once horas en el Almacén Regional de Intendencia de esta plaza.

Los pliegos de condiciones que regirán son los publicados en el DIARIO OFICIAL DEL EJÉRCITO núm. 56, de fecha 9 de marzo del año en curso, y podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de la Junta (plaza de San Miguel, 5, 2.º, Subinspección Militar).

Valladolid, 9 de agosto de 1955.

Núm. 2.944 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente 15/1.955-A

El próximo día 31, a las once horas, y en el Almacén Regional de Intendencia de esta plaza, se reunirá esta Junta, a fin de proceder a contratar por gestión directa, la confección de 15.000 uniformes de tropa.

Pliegos de bases e informes en la Secretaría de esta Junta (plaza de

San Miguel, 5, 2.º, Subinspección Militar.

Valladolid, 9 de agosto de 1955.

Núm. 2.945 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE MALAGA

Se admiten ofertas para la compra de víveres necesarios en el mes de septiembre próximo.

Artículos de fácil conservación, por la Junta de Adquisiciones en el Almacén de Intendencia, los días 16 en primera convocatoria y 22 en segunda a las doce horas.

Artículos de entrega diaria, en el Hospital por la Junta Económica; el día 23, a las doce horas.

Informes y pliegos de condiciones en la Administración del Hospital.

Importe de este anuncio, a prorratio entre los adjudicatarios.

Málaga, 8 de agosto de 1955.

Núm. 2.942 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

El próximo día 24, a las once horas, y en el local de esta Junta, sito en la Jefatura de Almacenes de Intendencia, se celebrará subasta para la enajenación de 13.200 kilogramos de trapo de algodón kaki y 163 kilogramos de trapo algodón blanco, por el sistema de pujas a la llana al alza, estando a disposición de quienes lo interesen, en el local antes citado, los pliegos de condiciones que han de regir en dicha subasta.

Los artículos objeto de enajenación podrán ser examinados en el Almacén Regional de Intendencia de esta plaza todos los días laborables, de diez a doce horas.

El importe de la publicación de anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Melilla, 9 de agosto de 1955.

Núm. 2.938 P. 1-1

ACADEMIA DE ARTILLERIA

El día 22 de agosto actual, a las once horas, en la plazuela de esta Academia, se procederá a la venta en pública subasta de ocho caballos y dos mulas de desecho. El precio de este anuncio será sufragado por los adjudicatarios.

Segovia, 9 de agosto de 1955.

Núm. 2.941 P. 1-1